



RECÓGE EL GUANTE, SEPARA LA ORGÁNICA

BATU ZAITEZ ORGANIKOAREN ERRONKARA



BASES ORGANI-COPA 2023

1.- OBJETO y ÁMBITO DEL CONCURSO

Este concurso está organizado por el Consorcio de residuos en colaboración con aquellas entidades que deseen participar, para incentivar la separación de **MATERIA ORGÁNICA** y **APROVECHAMIENTO** de la misma, **CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LOS RATIOS DE APORTACIÓN CIUDADANA O LA CALIDAD DE LO RECOGIDO.**

2.- DURACIÓN DEL CONCURSO

Desde el 2 de mayo hasta el 1 de julio de 2023.

3.- PARTICIPACIÓN

Participarán en el concurso los ayuntamientos / bloques de viviendas / zonas de compostaje comunitario / rutas de recogida, grupo de hosteleros-as, centros escolares, sociedades gastronómicas, locales de hostelería, etc. de los **más de 90 municipios recogidos en el ámbito de actuación del Consorcio de Residuos de Navarra.**

4.- PREMIOS

Se entregarán premios a cada Ayuntamiento / bloque de viviendas / zona de compostaje comunitario / ruta de recogida, grupo de hosteleros-as, sociedad o sociedades, centro o centros escolares, etc. del municipio/os ganador/es. Los premios se entregarán a criterio de la entidad participante, siempre que se defina claramente el carácter de beneficio público del citado premio.

COMO PREMISA, dicho ayuntamiento bloque de viviendas / zona de compostaje comunitario / ruta de recogida, grupo de hosteleros-as, sociedad o sociedades, centro escolar, etc. deberá emplear esta dotación económica para la realización de un proyecto perdurable que proporcione beneficio social para el municipio.

El premio consistirá en, mobiliario (grupo de banco, jardineras, vallado perimetral, papeleras de selectiva, porta bicis, etc.) procedente del proceso de aprovechamiento de materiales plásticos o cápsulas de café de difícil valorización.

5.- OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN

Cada entidad, medirá los kilos de materia orgánica depositados en los contenedores, compostadores, grupo de hosteleros-as, de cada ayuntamiento / bloque de viviendas / zona de compostaje comunitario / ruta de recogida, centro escolar, sociedades, etc. participante en el concurso.

Para conocer qué localidad o localidades resultan vencedoras, el **peso obtenido será un 60 %** del resultado final.

El 40 % restante se valorará en función de:

- Hasta un 10 %
Acciones en el ayuntamiento correspondiente, colocación de propaganda, realización de grupos de whatsapp, bandos municipales, buzoneo al vecindario, colocación de lonas, carteles, etc.
- Hasta un 10 %
Acciones con el centro escolar o centros escolares de la

localidad, trabajo con las APYMAS, colocación de carteles, lonas, cartas a las familias, implicación de las mismas en el campeonato, recogida específica en los centros, acciones de captación de materia orgánica en la localidad, etc.

- Hasta un 10 %
Acciones concretas con los locales de hostelería, visitas a dichos locales, campaña de adhesión pública a la ORGANICOPA.
- Hasta un 10 %
Acciones concretas con las sociedades gastronómicas de las localidades, visitas a las mismas, entrega de materiales, reparto de cubos de orgánica, campaña de adhesión pública a la ORGANICOPA.

El ranking se actualizará quincenalmente como mínimo, en los medios al alcance de cada entidad participante (página web, redes sociales, medios locales, etc.). Consorcio de residuos será el responsable de dar los datos globales de cantidades recogidas de todas las entidades participantes como mínimo a mitad de campeonato (en torno al 1 de junio).

Al finalizar el periodo de campeonato, la localidad / bloque de viviendas / zona de compostaje comunitario / ruta de recogida, centro escolar, grupo de hosteleros-as, sociedades gastronómicas, etc. cuyos vecinos-as hayan mejorado la captación de materia orgánica, en mayor porcentaje en relación a fechas anteriores, será el ganador-a.

6.- JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Las entidades participantes (mancomunidades y ayuntamiento de Baztan), deberán justificar todas y cada una de las acciones que realice para poder otorgar el porcentaje de puntos a los diferentes agentes propuestos, y será por medio de fotografías de colocación y reparto de los diferentes materiales subidas a páginas web, redes sociales o dirección de correo, así como por medio de la complementación del correspondiente documento justificativo.

7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las entidades participantes aceptan expresamente cumplir todas y cada una de las BASES del presente concurso, especialmente el que se refiere al correcto tratamiento y recogida de los datos aportados.

El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante del presente campeonato.

Las bases y datos semanales, estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente el campeonato en la web de la oficina de prevención, así como en las páginas web de las entidades participantes.

<https://www.navarra.es/es/web/oficina-de-prevencion-de-residuos/inicio>

La presentación del campeonato se efectuará el 28 de abril de 2023, en el frontón Vicente Lacalle de Peralta y al mismo acudirán todas y cada una de las entidades participantes. En este día cada entidad manifestará en qué se traducirán los premios a entregar.

El formato y la fecha de la entrega de reconocimientos a las entidades ganadoras, se anunciará con suficiente antelación.

PARTICIPANTES ORGANICOPA 2023

En esta edición van a participar **90 localidades de Navarra de 10 entidades de gestión de residuos de Navarra** (9 mancomunidades y el ayuntamiento de Baztan), decenas de centros escolares, sociedades gastronómicas, hostelerías y grandes generadores.

BAZTAN

Almandoz, Berroeta, Aniz, Ziga, Irurita, Arraioz, Oronoz, Gartzain, Lekaroz, Elizondo, Elbete, Arizkun, Erratzu, Amaiur, Azpilkueta

BORTZIRIAK

Centros escolares

ESCA SALAZAR

Otsagi / Ochagavía, Ezkaroz, Isba y Roncal / Erronkari

COMARCA DE SANGUESA

Aibar / Oibar, Cáseda y Lumbier / Ilunberri

IRATI

Monreal, Urroz Villa

MAIRAGA

Compostaje
Unzué, Pueyo, Orisoain, Leoz y Oloriz
Contenedor
Garinoain, Barasoain, Tafalla, Olite, Beire, Pitillas, Santacara, Carcastillo, Murillo el Fruto, Mérida, Murillo el Cuende, Rada y Caparroso

MALERREKA

Santesteban / doneztebe, Sunbilla, Ituren, Zubieta, Bertizarana y Elgorriaga

MENDIALDEA

Lekunberri, Areso, Goizueta, Leitza

MONTEJURRA

Aras, Mendavia y Viana

RIBERA ALTA

Azagra, Cadreita, Falces, Funes, Marcilla, Milagro, Peralta, San Adrián y Villafranca.

RIBERA

Ablitas, Arguedas, Barillas, Buñuel, Cabanillas, Cascante, Castejón, Cintruénigo, Corella, Cortes, Fitero, Fontellas, Fustiñana, Monteagudo, Murchante, Ribaforada, Tudela, Tulebras, Valtierra

VALDIZARBE

Cirauqui / Zirauki, Mañeru, Puente la Reina / Gares, Obanos, Mendigorriá, Artajona, Larraga, Berbinzana y Miranda de Arga

